ACTA N° 142/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6436/2019

"Adquisición de Proyectores Multimedia e Impresora"
1er. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:30 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE la C.P Raquel Molinas y el Lic. Dario Báez, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 6436/2019**, para la **"Adquisición de Proyectores Multimedia e Impresora"**, aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N° 627/2019** de fecha **01/11/2019**, ID N° **371.221.**

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) HANDRUG INGENIERIA DE HUGO BENITEZ
2) PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA ROGRIGUEZ
3) OLAM SRL

1. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Nombre de la Empresa / No Aplica

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Moneda	Monto de la Oferta IVA INCLUIDO
1.	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO BENITEZ	GUARANIES	Gs. 111.546.000.- Oferta Total
2.	PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA ROGRIGUEZ	GUARANIES	Gs. 163.700.000.- Oferta Total
3.	OLAM SRL	GUARANIES	Gs. 189.000.000.-Oferta Parcial. Cotiza el Item 01

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido

C.P. Raquel A. Molinas
Departamento de Compras
Jefe - DCP/DCO3

Lic. Dario Osmar Báez Nuñez
Sección Contratación Directa
DCP/DCO3

de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Presentación de Oferta con la Planilla de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Documentos Formales No Sustanciales*	Dirección de correo Electrónico
HANDRUG INGENIERIA DE HUGO BENITEZ	Presenta	Presenta	No Presenta Cedula de Identidad	Presenta	gerencia@hundrug.com.py
PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA ROGRIGUEZ	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1577655	Presenta SIPE 1577655	parana-comercial@hotmail.com
OLAM SRL	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1577677	Presenta SIPE 1577677	licitaciones@alam.com.py

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

1.....

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P Raquel Molinas
Dpto. de Compras

Lic. Dario Báez
Dpto. de Compras